

# Política de Seguridad de la Información

23/07/2025



CONFIDENCIAL

© Rommel & Montgomery. – Todos los derechos reservados

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Principios</b>	<b>4</b>
<b>Responsabilidades</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos</b>	<b>6</b>

## Control de Versiones

Fecha	Realizado por	Versión	Descripción
16/06/2025	Responsable SGI	1.0	Ficha Inicial

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Responsable SGSI	Comité de Seguridad	Dirección

# 1/ INTRODUCCIÓN

La Política de Seguridad de la organización refleja los conceptos, principios, responsabilidades y objetivos en materia de seguridad, cuyos resultados permiten garantizar a la compañía la libertad de acción necesaria.

En **Rommel & Montgomery**, nuestra misión en materia de seguridad se fundamenta en el compromiso firme con la protección integral de la información y de las personas que forman parte de la organización.

Entendemos la seguridad no solo como una obligación técnica, sino como un valor estratégico que atraviesa todos nuestros procesos, relaciones y servicios. Por ello, trabajamos de forma continua para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tanto propia como la que nos confían nuestros clientes, socios y colaboradores.

Este enfoque se extiende también a la seguridad física y digital de nuestro equipo humano, promoviendo una cultura de prevención, responsabilidad y mejora continua. Implementamos controles rigurosos, alineados con las mejores prácticas internacionales, que aseguran el cumplimiento normativo y refuerzan la confianza en nuestra organización. La seguridad, en **Rommel & Montgomery**, es parte de nuestra identidad y una prioridad transversal en nuestro modelo de crecimiento sostenible y ético.

## 2/ PRINCIPIOS

- Integración. La Seguridad Global es un proceso integrado y alineado con el negocio, en el que participa toda la empresa.
- Rentabilidad. La Seguridad se guía por criterios de negocio, teniendo en cuenta la relación entre gasto e inversión. Sus criterios se fijan de forma centralizada, aprovechando cualquier sinergia existente. Esta gestión permite una reducción global del gasto y un mejor rendimiento del esfuerzo aplicado a la seguridad.
- Continuidad. La seguridad debe de estar presente durante todo su ciclo de trabajo: protección, prevención, detección, respuesta y recuperación.
- Adecuación. Los medios empleados deben adaptarse al entorno del negocio. Entre otros factores, se destacan por su impacto en el negocio y en los niveles de seguridad de la organización la competencia con otras empresas, los desórdenes de índole social, política y económica, el “hacking” amateur o profesional,...

## 3/ RESPONSABILIDADES

La responsabilidad última de la seguridad corresponde al equipo de *management*, que es el responsable directo de gestionar su desarrollo e implantación.

El equipo de *management* analizará los riesgos y vulnerabilidades en materia de seguridad que puedan afectar al buen funcionamiento del negocio y propondrá las normas, medios y medidas procedentes para minimizarlas.

Todo el personal de la organización debe asumir la responsabilidad de mantener la seguridad de los activos a su cargo, observando las normas de seguridad que se implanten desde el equipo de *management*.

## 4/ OBJETIVOS

- Conseguir y mantener el nivel de seguridad requerido para garantizar de forma adecuada la continuidad del negocio, incluso en situaciones adversas.
- Incrementar la integración y el apoyo mutuo de los aspectos físicos y lógicos de la seguridad.
- Colaborar en la gestión de las demás disciplinas de seguridad, incluyendo los aspectos laborales y medioambientales, atendiendo a los criterios que potencien la Responsabilidad Social Corporativa.
- Establecer la estructura corporativa de seguridad definida por los órganos de decisión de la organización y crear los canales de comunicación adecuados entre todos los implicados.
- Cumplir con la normativa oficial en materia de seguridad y otros requisitos.
- Establecer e implantar Planes de Formación y de Divulgación de Seguridad para mejorar la formación del personal.
- Compromiso expreso de la mejora continua.
- Integrar a los distintos departamentos de la empresa en un sistema de gestión de la seguridad que, bajo criterios comunes, aproveche las sinergias y logre consistencia en los recursos y acciones.
- Todo el personal de la organización conocerá y aplicará la normativa que desarrolle esta Política de Seguridad.

Fdo:  
La dirección